

CONCEJALÍA DE PERSONAL, URBANISMO, FORMACIÓN Y EMPLEO Área de Personal

,		
NÚM.: -	FECHA: -	REF

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL

De acuerdo con el apartado 9 de las bases que rigen la convocatoria, se hace pública la relación de la relación con el único aspirante aprobado con la suma y desglose de las calificaciones correspondientes a ambas fases del proceso selectivo.

Aspirante	Fase de concurso	Fase de oposición	Total
Cano Ortega, Jesús	1,40625	7,25	8,66

De acuerdo con el apartado 9 de las bases que rigen la convocatoria, el Tribunal eleva al Sr. Alcalde-Presidente la propuesta del aspirante que deberá realizar el correspondiente curso de capacitación en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local en favor de D. Jesús Cano Ortega.

En Bailén, firmado digitalmente por el secretario del Tribunal

